

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.356

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

ECOS DE MADRID.

Supongo que en las provincias sucederá lo que en Madrid. Estos días no se habla mas que del raptó, secuestro ó lo que sea, de esa célebre millonaria cubana residente en París que se llama la señorita Mercedes Martínez de Campos.

Ay! infeliz de la que nace hermosa! dijo el poeta. En estos tiempos de sociedades tabaqueras hay que modificar el verso y exclamar:

Ay! infeliz de la que nace rica!

La señorita Mercedes debe tener una triste idea de la vida, debe odiar los millones, y se comprende que en un momento de desesperación haya representado la comedia "Contigo pan y cebolla."

Pero ni por esas: el dinero no la perdonará.

Aún se recuerda el escándalo que produjo su primera boda. Al fin y al cabo fué anulada por la Santa Sede, y la opulenta jóven quedó, segun refieren, en poder de domésticos y servidores, que por exceso de cariño la tenían en un puño.

¿Se ha escapado con el galán francés por amor á sus prendas personales, ó por amor á la libertad?

¿Ha creído que la pobreza es la felicidad, ha juzgado feliz á su adorador y al huir con él en busca de una fácil bendición, espera las dulzuras del contagio?

Aún no se sabe de un modo exacto el secreto de este suceso, que apasiona á toda la Europa que lee periódicos.

Si se dá crédito á las cartas que se atribuyen á la jóven y al galán autor del raptó, los dos han confectionado de común acuerdo esta interesantísima novela.

Si se oye á Rubau Donadeu, si hace uno caso de lo que dicen las personas que vivian en intimidad con la jóven, esta ha sido víctima de un secuestro, se han hecho operaciones financieras sobre el idilio del amor, funciona una sociedad de crédito cuyo objeto es el reparto de la fortuna de la señorita Mercedes.

En suma, el público sigue con avidéz las peripecias de ese drama, con el que tan inverosímil es que la jóven haya roto voluntariamente las cadenas que la aprisionaban, como que sus millones hayan dado lugar á una novelesca especulación.

El año pasado produjo gran sensación en Francia una novela que publicó en su folletín el "Petit Journal".

La tirada de este periódico es ordinariamente de 600 á 700 mil ejemplares diarios. Mientras publicó "La Marquesa Gabriela", pasó de un millón. Ahora bien; el novelista se anticipó á la realidad.

La novela se ha publicado en castellano, y en España como en toda Europa, ha alcanzado gran éxito, y muchos de mis lectores la habrán leído.

¿Qué semejanza entre Gabriela Bertara, poseedora de cien millones de francos, y Mercedes Martínez de Campos!

Para apoderarse de los millones de Gabriela se forma un complot, un noble traidor será su esposo, su fortuna se repartirá... La novela no se puede dejar, sus peripecias interesan, apasionan; lo mismo que hoy nos pasa con los periódicos que publican pormenores del episodio en que es protagonista la señorita Mercedes. ¿Quién será el Rouquin? ¿Quién el Engañabobos? No tardaremos en saberlo.

En París son frecuentes estos sucesos. Hace un año por este tiempo que se celebró la boda de un joven de la aristocracia con una señorita americana, más rica aún que la señorita Martínez de Campos.

Esta unión fué el producto de una operación financiera. El joven aristócrata habia derrochado su fortuna y debía dos millones de francos. En esta situación llamó á sus acreedores y les dijo sobre poco más ó menos:

—Caballeros, estoy arruinado. No me quedan más que dos filones por explotar; un nombre ilustre que llevo y mis prendas personales. Sin un capital estos dos elementos de riqueza son estériles. Debo á ustedes dos millones; denmen ustedes uno más y yo me comprometo á buscar un dote que me permita pagar á ustedes y ser yo rico. Formen ustedes una sociedad, capitalicen mi deuda, yo busco, en cuanto encuentre presento á ustedes la proposición, ustedes la discuten, la desechan ó la aprueban, y en cuanto ustedes juzguen el dote suficiente, me caso, pago y punto concluido.

Dos ó tres candidatas fueron recusadas, pero por fin los acreedores opinaron que la americana en cuestión les convenia para esposa de su deudor y se celebró la boda.

Empezó en comedia: no será extraño que acabe en tragedia.

De modo que los novelistas no tienen más que ir á París y copiar del natural.

Tambien aquí hay asuntos aunque de menor cuantía. Por ejemplo: el caballero que dió de palos la otra noche en el Jardín del Retiro á un militar dejándole gravemente herido; el criado de Eduardo Santana, Director de *La Correspondencia*, que se propuso envenenar á sus amos; la doncella y el ayuda de cámara que han robado á sus señores 15 mil duros; el joven que en un café se puso á echar piporos á una hermosa mujer que entró con su marido y dos amigos, y recibió por su galantería una puñalada mortal; etc., etc., porque la lista es larga; el calor y la ociosidad hacen de las suyas.

Nada diré de la corrida de Beneficencia, que tambien ha dado lugar á serios disgustos. Vivimos, pues, con el alma en un hilo.

Pero como el hilo es fresco y propio de la estación... vamos viviendo!

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 22 fué aprobado en votación ordinaria la proposición de información agrícola del Sr. Rodriguez Seoane.

El Sr. Bosch y Fusteguerras combatió en primer turno los presupuestos, é hizo el programa económico de los reformistas.

El Sr. García Torres se quejó de lo tarde que llegan los presupuestos al Senado. Contestó en nombre del Sr. Rojo Arias.

El Sr. Concha Castañeda consumió el segundo turno en contra, criticando el aumento de los gastos, que dijo habia sido de 197 millones con relación al del año 67.

Le contestó el señor Hoppe, explicando la tardanza con que llegan los presupuestos á la alta Cámara, y el origen de los aumentos de gastos.

Consumió el tercer turno en contra el señor Girona.

Resume el debate el Sr. ministro de Estado.

Rectifica el Sr. Girona.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Empezó la sesión del 22 con la discusión de los presupuestos.

Desechada una enmienda del Sr. Lastres al artículo 7.º, se aprueba el artículo 8.º.

Defiende el suyo el Sr. Botija, quien aboga calurosamente por la agricultura, y considera muy justa la creación de un impuesto sobre los terrenos cuyos tenedores disfrutan una pingüe renta sin el menor quebranto.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de bases, segun las cuales se ha de crear el Banco de España.

Continúa el debate el Sr. Botija, é interviene el Sr. Calzado.

Dice el Sr. Calzado recordando la disminución que por efecto de las diversas conversiones han sufrido los capitales empleados en títulos de deuda pública, que los rentistas han perdido á pagar, no como los agricultores el 85 y 88.

Recuerda las trasacciones que ha sufrido la deuda pública en el presente siglo y la opinión que tienen los partidos de la Cámara han expuesto acerca del proyecto impuesto.

Explica las operaciones bursátiles, y sostiene que la renta es materia imponible; que no es cuestión económica, sino de derecho y de conveniencia.

El ministro de Hacienda pide que reserven todos su fuerza para cuando en una amplia lucha parlamentaria se discuta la ley del timbre.

El Sr. Cobian consume el segundo turno en pro del voto.

El Sr. Azcárate habla para alusiones personales, y se declara partidario del impuesto.

El Sr. Laá consume el tercer turno en contra.

Interviene el Sr. Castelar; rectifican los Sres. Cobian y Botija, y es desechado el voto.

Lo es tambien una enmienda del señor Garjjo al artículo 9, el cual queda aprobado. Lo queda asimismo el artículo 10 con dos enmiendas de los Sres. Peralta y Gonzalez de la Fuente.

El Sr. Rodriguez San Pedro presenta una al artículo 11.

El señor Ferry apoya una enmienda al art. 13, censurando el decreto del 4 de Octubre, en virtud del cual se entabló aquella libre competencia entre los azúcares antillanos y los malagueños, en la que salieron perjudicados aquellos.

Despues de apoyar la enmienda por otros conceptos, fué retirada. Igual suerte corrió la del señor Dominguez (don Lorenzo) siendo aprobado el art. 13 despues de retirar su enmienda el señor Nicolau y renunciar á consumir el segundo turno en contra el señor Garrido Estrada.

Sin discusión fueron aprobados los artículos 14, 15 y 16, y tambien lo fué el 17, despues de retirarse varias enmiendas.

Se admite una enmienda del señor Jove y Hévia al artículo 20, y el señor Groizard protesta de que se admitiera.

Se aprueban los restantes artículos hasta el 25 y último. La enmienda del señor Buxhell pasa á ser artículo 26.

El artículo adicional se aprobó, retirándose todas las enmiendas despues de una breve discusión entre los señores ministro de Hacienda, Fernandez de Castro y Alvarez Mariño.

Orden del dia para hoy: ley constitutiva del ejército.

Se levantó la sesión á las once y veinticinco minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer no ha habido más interés político que el de la sesión del Congreso.

El incidente promovido por el señor Romero Robledo se ha convertido en debate, y el debate ha parecido una discusión de totalidad sobre las reformas militares.

El orador reformista ha defendido el texto de su proposición.

El señor Sagasta ha contestado con su-

ma habilidad á las preguntas que se le han dirigido, declarando que todos los proyectos son cuestión de gobierno, como los militares; que desea su discusión; que el gobierno estará en su puesto; que se discutirá cuanto se pueda, y que se inspirará el ministerio en alto sentido de transacción.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sentado proposiciones antireformistas en general, declarando que creia imposible la discusión total de las reformas en esta legislatura, y haciendo ya oposición á las del general Cassola.

El ministro de la Guerra ha hecho constar en frases resueltas que se decia que se anhela la discusión, y se dificultaba realmente.

En este debate pasaron cinco horas.

Despues se promovió un vivo incidente entre los señores Romero Robledo y Pedregal, en el que la crítica de la minoría republicana hecha por el primero ha sido acerba, presentándola desautorizada por sus correligionarios.

Y por último, el Sr. Labra habló algo sobre el fondo del asunto y declaró que la minoría autonomista se abstendrá de votar la proposición del señor Romero Robledo.

La animación del Congreso ha sido mucha.

El resultado, el que ya se preveia; una discusión más.

En cuanto á las declaraciones del señor Sagasta, las más propias de un gobierno verdaderamente reformista y liberal, y resuelto á dar á las leyes la mayor autoridad; y todo el prestigio posible.

A última hora intervino en el debate el señor Castelar, y declaró que jamás las cuestiones militares deben ser cuestiones de partido ni ocasión de crisis ni de cambio de gobierno.

Recuerda, y la Cámara con él, como en su tiempo sacrificó su doctrina democrática por salvar á la patria.

El presidente del gobierno, señor Sagasta, termina el debate en un breve y elocuente discurso de tonos muy gubernamentales, obteniendo el asentimiento de la Cámara.

Al votarse la proposición del señor Romero Robledo se abstienen la minoría conservadora y todas las minorías republicanas.

Votan los reformistas en pró y la mayoría en contra.

—Ayer tarde ha recibido en el Senado el ministro de Hacienda á una comisión de la provincia de Huesca que ha llegado á esta córte con el objeto de gestionar cerca del gobierno, en vista de la miseria creciente de aquel país por la pérdida de las cosechas durante los seis últimos años, la donación de las contribuciones en el presente y que se activen las obras del canal de Aragón y Cataluña que ha de fertilizar la vega del Segre y el Cinca.

— 196 —

que el apoyo y defensa del hombre que disponia de su suerte ¿qué sería de ella si Juan, olvidando su honradez y sus juramentos, la abandonaba fatigado por el peso de una carga insoportable? ¿qué le sucedería despues de cambiar su posición brillante por las modestas satisfacciones de la pobreza? ¿le faltarían estas algún día? ¿A qué no se esponia comprometiéndola la libertad de su pasado, siempre risueño y tranquilo, por las fatigas y esclavitud de un nuevo estado, cuyas ilusiones las habia de desvanecer más pronto la carencia de recursos y la privación de necesidades jamás conocidas?

Su cabeza se volvía loca con estas y otras meditaciones, que hubieran amilanado el corazón de cualquiera otra mujer que careciese de la fuerza de voluntad con que Amparo sobreponia los impulsos de su pasión al discernimiento de sus racionios.

No dejaba de conocer la conveniencia é importancia moral de aquellas incertidumbres, que, aunque se le hacían

— 197 —

amargas, influían en el dia robusteciéndolo su amor, y mas tarde habian de aprovecharle para hacer mas meritoria su paciente resignación.

Con ánimo inquebrantable dedicose Amparo en los inmediatos dias á su boda en modificar sus trages con la sencillez y modestia que á su pobre porvenir correspondia, despues de vender las pocas valiosas alhajas que con su ropa le envió su padre, y los supérfluos adornos de lujo que en sus reflexiones consideraba ya inútiles.

Aumentado así con el producto de estas ventas, sensiblemente autorizadas por Juan, el dinero indispensable para el ajuar de su vivienda futura, pudieron con bastante dificultad adquirirlo con el exíguo capital de cien duros, considerándose contentos y satisfechos en cada una de las impresiones que su parcial adquisición les producía.

Terminado el espedito curial para su matrimonio, y trascurrido el término legal, resolvieron santificar su unión en el mismo dia en que la Iglesia solemniza

— 200 —

Amparo que siguió reflexiva algunos momentos sin continuar su conversación, deseando calmar sus temores con el único consuelo que le quedaba, su invariable amor, preguntó á Juan con ternura.

—¿Es verdad que no me abandonarás en la vida, Juan?

—No debes ni aún pensar en ello, porque si hasta el dia de hoy te he amado con fé, desde mañana, Amparo mia, juro amarte con delirio, contestó Juan con apasionado entusiasmo.

Amparo, que necesitaba dar mas espansión á su pecho, prosiguió ruborosa.

—¿Ni te cansarás de mí?

—¿Por qué me he de cansar, Amparo, cuando mi alma ansia confundirse con la tuya? ¿Cómo me he de cansar cuando nuestros corazones han aprendido ya á resistir los impetus de la desgracia!

—¿Y me amarás siempre así?... ¿siempre?...

—¡Ay! así no. Muchísimo mas. Tanto Amparo, que la vida me será insoportable sin el aliento de tu amor.

— 193 —

nación, los anhelos de Amparo por obtener el perdón y la bendición de su padre, que hubiera completado la felicidad de su próximo enlace con Juan.

Diferentes tentativas hizo tambien don Carlos, valiéndose del párroco, de sus amigos y de las amigas de Amparo, á fin de que esta, conociendo anticipadamente las consecuencias irremediables de su matrimonio desigual, que todos consideraban descabellado y desgraciado, desistiese de sus propósitos; pero si endurecido tenía el corazón don Carlos, más invariable se siguió encontrando la voluntad resuelta de su hija.

Don Carlos tenia que deplorar forzosamente las consecuencias de su cariño paternal mal entendido, las faltas y el abandono de su educación primitiva, que ningún cuidado ni experiencia dedicó al análisis de las inclinaciones y cualidades de su hija; y Amparo aunque habia adquirido la libertad deseada para su amor, en esa misma libertad contraba la espiciación de su conducta,

El general ha prometido estar de su parte en apoyando las intenciones de la comisión, y él figurará a los diputados y senadores de aquel país para que tomen la iniciativa en dicho asunto. La comisión ha quedado muy satisfecha del recibimiento del ministro.

—La sesión del Congreso de hoy comenzará a la una y seguirá así por ahora. Los reformistas se proponen pedir que se cuente el número de diputados, si no diariamente, con mucha frecuencia.

—Ayer era elogiado por su severa elocuencia, el breve discurso que pronunció el señor Martos para declarar que ninguna prerrogativa parlamentaria se había menoscabado al discutir el Congreso, como lo hará desde hoy, las reformas militares.

El general Daban hablará a primera hora.

—La Correspondencia publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

“Orense, 24 (3 t.)—La horrorosa tempestad y el formidable ciclón que atravesó esta provincia, ha destruido las cosechas, arrancando los árboles seculares y lesionado el ganado. Los labradores han quedado arruinados.

Las parroquias de Amocero, Cea, Barran, Piñor, Carballeda, Trasalva, Moreiras, Canda, Ginzo, Rante, San Ciprian de Vigas, Mandrás, Corcones, etc., han presenciado la destrucción completa de los cereales, verduras, viñedos y cuanto necesita el labrador para vivir.

Los datos y noticias que se reciben de Carballino, Calanova, Ginzo de Limia y otros partidos judiciales, son desconsoladores.

La palabra caridad sale de todos los labios, y ante la inmensa catástrofe, el sentimiento público inspira el nobilísimo propósito de enjugar tantas lágrimas y remediar en lo posible tales quebrantos.

Se han iniciado suscripciones y se piden socorros por los periódicos locales.

El día 27 bendecirá el R. obispo de la diócesis las aguas del canal de Loña, que ha de abastecer a esta capital. El surtidor de la Alameda se eleva a la altura del de la fuente de la Puerta del Sol.

Los festejos por la inauguración de la estatua del P. Feijóo serán suntuosos.—El correspondiente.

—Loja, 24 (9 mañana).—A las cinco y veinte minutos salimos de Granada.

La comitiva a su llegada a esta estación fué recibida con cohetes y música.

Acompañan al ministro de Fomento el gobernador, capitán general, todos los espedicionarios de Madrid, el duque de Mandas y el personal de la comisión régia.

En Illora se incorporaron a la comitiva los Sres. Marfori, Mena, Rute y Riaño. En este momento parten los coches de Loja para Alhama.—Mencheta.

—Hoy se votarán definitivamente en el Senado los proyectos de ley reformando la ley de incompatibilidades de diputados y fijando las fuerzas navales para el año 1887-88, que ayer á primera hora se han aprobado sin discusión.

—La comisión de representantes de las provincias agrícolas, conferenciará hoy probablemente con el presidente del consejo á fin de solicitar el apoyo del gobierno para conjurar la crisis de la ganadería y la agricultura.

—Es opinión general que la actitud del

partido conservador frente á los proyectos del general Cassola, versará sobre las mismas declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo hechas en la sesión de ayer tarde.

—Siguen creyendo los prácticos en asuntos parlamentarios, que hasta el 15 ó el 20 de julio próximo, estarán las Cortes reunidas.

—Los que inventan todos los días algún rumor, atribuyéndole á los amigos del ministro de la Guerra tendencias de disconformidad con algún ministro, pudieron oír anoche á todos los amigos del general Cassola cuánta era su satisfacción y su reconocimiento á las declaraciones hechas en el Congreso por el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

—Ayer se dijo que había disidencias ocultas entre los republicanos progresistas de Madrid, y que pronto reflejarían en los dos órganos del partido que se publican actualmente en la corte.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El señor Romero Robledo presentó ayer una proposición pidiendo que el gobierno no aconseje á la Reina regente la suspensión de las sesiones hasta que termine la discusión de los proyectos de reformas militares, á lo cual contestó el presidente del Consejo que vería con gusto se aprobaran expresadas reformas dentro de la actual legislatura, sin que por esto trate el gobierno de embargar la prerrogativa regia: con este motivo dirigió el segundo jefe del reformismo algunas censuras al gobierno, dando lugar á réplica por parte del señor Sagasta, interviniendo también los señores López Domínguez, Daban, Cánovas, Cassola, Pedregal, Labra y Castelar. Al votarse la proposición, solo tomó parte en contra la mayoría, y los reformistas en pró, absteniéndose las otras minorías.

Abanza el calor, y se hace difícil quede en Madrid número suficiente de padres de la patria para que puedan celebrar sesión los cuerpos colegisladores en cuanto se aprueben definitivamente los presupuestos, creyéndose por ello que el jurado, las reformas en el ejército y otros varios asuntos quedarán sin terminar.

Los conservadores combatirán desde luego los proyectos del general Cassola, y así lo ha dado á entender el señor Cánovas del Castillo.

Han pedido hoy los reformistas que se contara el número de diputados al empezar la sesión del Congreso, y se proponen hacer lo mismo en los días sucesivos, para saber si puede procederse á la aprobación del acta.

El señor Montilla preguntó si los territorios de la costa de Africa que ocupan factorías españolas tienen el protectorado español, y fué contestado afirmativamente por el jefe del gabinete.

Continúa el Senado discutiendo los presupuestos de gastos, habiéndose acordado que las sesiones empiecen á la una de la tarde.

Si puede contenerse la emigración de los representantes del país, es probable que las sesiones no se suspendan hasta la segunda quincena de Julio, pero dudo que esto pueda ser si la alta temperatura que disfrutamos sigue en creciendo.

Aunque se ha segurado hablando de precauciones adoptadas en la frontera francesa, se niega rotundamente que los más exaltados zorrillistas traten por ahora de promover algarada alguna, como también ya surgido un conflicto entre los ministros de Gobernación y Guerra con motivo á la nueva organización del cuerpo de Seguridad.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por usurpación, contra Antonio Rodrigo Almenara y otros. Están encargados de la defensa los señores Quintana, Illescas y Hacar, y de la representación los procuradores señores Vargas Machuca, Villanueva y González Aguilar.

—Despacho.—El del Juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha se hallará abierto todos los días de ocho á once de la mañana en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

—El vigia.—Se dice, ha de ir aumentando en Córdoba, —nos espera un porvenir—de asar huevos á la sombra.

—Programa.—El que deberá egerse á las tres de la tarde, en el Café Nuevo-Correspondiente por el sexteto que dirige el maestro señor Lucena (don Eduardo) se compone de los siguientes números: 1.º Sinfonía de Rossini.—2.º “Un vals en maschera,” de la “Semiramis,” de Verdi.—3.º “La Chueca.”—4.º Introducción del “Fausto.”—5.º “Poliuto.”—6.º “Pizzicato de Sylvania. Delibes.”

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 23 y 24 del corriente, 842'23.—Presebastián, 696'28.—Atadero, 673'43.—y 96 céntimos recaudados corresponden al Tesoro 2310'31.—A la provincia de Córdoba, 2310'89.

—Ateneo.—Se inauguró sus conferencias este ilustrado centro, en el local donde se ha trasladado, disertando sobre “El Jurado,” el digno Presidente señor don Angel Torres y Gomez, con su propia, valiéndole algunos de los mejores períodos de su bello trabajo numeroso y escogido, mereciendo la estimación de los concurrentes.

—Velada.—Una constante concurrencia y más animada que en las celebradas el año anterior, se verificó la noche del jueves la tradicional velada de San Juan en la calle principal del Gran Capitán, obligado punto de reunión durante la estación presente. Hubo algunas máscaras y no pocos mamarrachos, que intentaban divertirse á costa de la temperatura, que era muy agradable, hizo que la estancia en aquel lugar se prolongara hasta las primeras horas de la madrugada del siguiente día. El orden inalterable.

—Tras la persiana.—Cuando llega la mañana —mirando desde tu hermosura soberana—tras de la verde

persiana—que tienes en tu balcón.—Ella de los ardorosos —rayos del sol te liberta, —que á tí llegan temblorosos—al ver que la luz despierta —más en tus ojos hermosos.—A veces no se me alcanza por qué el corazón detiene—su curso al verte, y no es chanza.—Es que tu persiana tiene —el color de la esperanza.—Y así mi ilusión no es vana,—que tanto hechizo atesoras,—hermosa niña galana,—que paso muerto las horas—viéndote, tras la persiana.—Yo ya sé que con razón—te habré mucho incomodado,—más yo imploro tu perdón,—y absuélveme del pecado,—aunque me llames moscón.—Te lo digo muy formal;—justificar necesito—mi pesadez especial,—y voy á que en tu distrito—me nombren municipal.—De este modo quizá acalle—lo que dice tu vecina,—por más que en cólera estalle,—y siempre estaré en tu calle—apoyado en una esquina.—Ayer oí á cierta dama—que, así como si tal cosa,—dijo al pasar ¡cuánta llama!—(por mí) ¡Jesús qué babosa!—ya que traiga aquí la cama.—Pero en fin, yo no me ofendo—porque me digan cargante,—ni que soy pelma estupendo;—mi deseo más constante—es estarte siempre viendo.—Y por más que sea vana—mi pretensión, mi ventura—estriba por la mañana—en contemplar tu hermosura—tras de la verde persiana.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por usurpación, contra Antonio Rodrigo Almenara y otros. Están encargados de la defensa los señores Quintana, Illescas y Hacar, y de la representación los procuradores señores Vargas Machuca, Villanueva y González Aguilar.

—Despacho.—El del Juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha se hallará abierto todos los días de ocho á once de la mañana en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

—El vigia.—Se dice, ha de ir aumentando en Córdoba, —nos espera un porvenir—de asar huevos á la sombra.

—Programa.—El que deberá egerse á las tres de la tarde, en el Café Nuevo-Correspondiente por el sexteto que dirige el maestro señor Lucena (don Eduardo) se compone de los siguientes números: 1.º Sinfonía de Rossini.—2.º “Un vals en maschera,” de la “Semiramis,” de Verdi.—3.º “La Chueca.”—4.º Introducción del “Fausto.”—5.º “Poliuto.”—6.º “Pizzicato de Sylvania. Delibes.”

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 23 y 24 del corriente, 842'23.—Presebastián, 696'28.—Atadero, 673'43.—y 96 céntimos recaudados corresponden al Tesoro 2310'31.—A la provincia de Córdoba, 2310'89.

—Ateneo.—Se inauguró sus conferencias este ilustrado centro, en el local donde se ha trasladado, disertando sobre “El Jurado,” el digno Presidente señor don Angel Torres y Gomez, con su propia, valiéndole algunos de los mejores períodos de su bello trabajo numeroso y escogido, mereciendo la estimación de los concurrentes.

—Velada.—Una constante concurrencia y más animada que en las celebradas el año anterior, se verificó la noche del jueves la tradicional velada de San Juan en la calle principal del Gran Capitán, obligado punto de reunión durante la estación presente. Hubo algunas máscaras y no pocos mamarrachos, que intentaban divertirse á costa de la temperatura, que era muy agradable, hizo que la estancia en aquel lugar se prolongara hasta las primeras horas de la madrugada del siguiente día. El orden inalterable.

—Tras la persiana.—Cuando llega la mañana —mirando desde tu hermosura soberana—tras de la verde

mente este nuevo hecho, que viene á justificar lo que tenemos dicho acerca del abandono en que se encuentran las huertas del pago referido, y la necesidad de que los agentes de la autoridad superior ó local extremen la vigilancia que la repetición de sucesos de esta índole reclama con urgencia.

—Subasta.—El 29 se subasta en Benameji la cobranza de arbitrios de uso voluntario de pesas y medidas, esparto, carga de varios artículos y puestos en la plaza, por un tipo que exceda el 5 por 100 al resultado de la subasta del día 21.

—Ejemérides.—Hoy.—363.—El emperador Juliano muere herido de flecha en el sitio de Ctesifon.—1541.—Pizarro es muerto en el Perú por los partidarios de Almagro.—1663.—Fallecimiento en Avignón de la filóloga y doctora catalana Juliana Morell.

—Preliminares.—Como existe la seguridad de que los presupuestos han de ser aprobados, y en ellos se establece el pago por el Estado de los haberes del personal de segunda enseñanza, se han pedido por la Dirección del ramo los datos y noticias convenientes para evitar que sufran los señores profesores interrupción en el percibo de sus respectivas consignaciones. El material y pago de alquileres de locales continuará por ahora á cargo de las Diputaciones provinciales, hasta que se organice de manera que también se satisfagan por el gobierno, que atenderá á que no se carezca del menaje adecuado.

—Mejoría.—Según el parecer del facultativo que la asiste, ayer se encontraba en un estado relativamente satisfactorio la joven Dolores Vaquero y Cabello, herida la tarde del jueves, casualmente, en la huerta de las Infantas.

—Obsequio.—La banda de música del Municipio dió anteañoche una brillante serenata, con motivo de sus días, al señor don Juan Rodríguez Sanchez, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

—Travesuras.—En la casa de socorro del distrito fué curado anteañoche de primera intención un niño que en la calle de Greñon fue gravemente herido por un cartucho de dinamita que otro muchacho disparó. La víctima fué trasladada al hospital en un estado gravísimo, y el autor de esta hazaña quedó á disposición del juzgado de guardia.

—Regreso.—Lo ha verificado á esta capital, después de su permanencia en Huesca, á donde acudió con el triste motivo de la defunción de su señor padre, nuestro buen amigo señor don Leon Abadías, ilustrado catedrático de la clase de dibujo del Instituto provincial y Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.

—Contrata.—El 30 se subastan en la Vicepresidencia de la Comisión provincial las obras de reparación de los ramales de carreteras de Montilla y Aguilar á sus respectivas estaciones. El tipo de las primeras es de 16.147 pesetas y 14 céntimos, y el de las segundas 9.518 y 22.

—Bronca.—La guinda nueva, conservada en aguardiente, fué causa de que en la calle de San Pablo tuvieron anteañoche un serio disgusto dos hombres. Hubo palos y otras ceremonias propias del caso, y se recogió una navaja y un estoque. ¡Ah valientes! Luego fué con ellos el depósito.

—Armas.—Se han declarado caducadas por el señor Gobernador civil todas las licencias gratuitas concedidas para uso de armas, fuera de las otorgadas á las per-

privada del cariño de su padre, y tenía que lamentar también las imprudencias de un corazón vehemente, cauteloso en sus primeros secretos, sordo á las amonestaciones de su padre y más desgraciado con la pérdida irreparable de su madre.

Así que llegó á noticias de Amparo que don Carlos había salido de la capital por larga temporada, proponiéndose olvidarla, y observando que sus amistades empezaban á rehuir su trato, quizás á despreciarla, su ánimo flaqueó y las esperanzas de reconciliarse antes de su enlace se desvanecieron, y angustiaron más su corazón sin conseguir debilitar la intensidad de su amor.

La firmeza con que aseguró á Juan estar dispuesta á arrostrar todas las

tinguido y considerado bien; pero desde que la sociedad censura mi amor cual si mi pasión fuera criminal, me desprecia y me abandona cuando mas necesito de los consuelos de la amistad.

—Pues qué, ¿tu ignoras que la desgracia y la pobreza tienen muy pocos amigos? ¿No sabías que se necesita del tiempo y de la experiencia para conocer el temple de las amistades?

—Ya ves, yo confiaba en que mis antiguas relaciones se acordarían de mi boda, cuando yo tan bien me he portado en el casamiento de algunas amigas. Yo esperaba conocer de este modo la protección que pudiéramos esperar para nuestro porvenir, y el aislamiento en que me dejan todos, me cierra por completo las puertas para intentar el alivio de nuestra suerte.

—No desesperes, Amparo, si nunca se debilita nuestro amor y nuestra virtud, verás como la Providencia, que vela hasta por los seres mas inútiles, jamás nos abandona. Ten, pues, fé en su protección, y juntos sorportaremos las adversidades de la suerte.

la festividad de Nuestra Señora de los Desamparados.

La víspera por la noche celebraron en la reja de Doña Vicenta la última entrevista de aquella amistad pura y delicada, que al día siguiente debía convertirse en indisoluble lazo de amor.

La falta absoluta de noticias de su padre, el desengaño que sufría de sus frívolas amistades, que ni un solo regalo como recuerdo dedicaron á su boda, tenían triste á la infeliz Amparo, confusa á la vez con los pensamientos del estado desconocido en que iba á entrar al día siguiente.

Observada por Juan la inquietud de aquellas ideas que se reflejaban en la melancolía de su semblante, se atrevió á preguntarle:

—Parece que estás triste esta noche, Amparo; ¿en qué piensas?

—En qué he de pensar, Juan, en los desengaños de la vida.

—¿Prevees alguno de mí?

—No; pero reflexiono que mientras he vivido en mi casa todos me han dis-

eventualidades de su porvenir, no pudo prever el desaliento que en el alma pudiera ocasionar la pérdida de los vínculos afectuosos de su padre y de sus amigas, en cuyas influencias confiaba para realizar su matrimonio y conseguir su perdón inmediato.

Estos recientes desengaños crearon nuevos temores en su espíritu, nuevas luchas más difíciles que tuvo que arrostrar y que vencer en el secreto de su conciencia, para llevar á buen término la realización de su compromiso sin que Juan la considerara arrepentida, ni las gentes descubriesen en ella debilidad.

No poco influyeron en el ánimo de Amparo para sofocar sus preocupaciones, los cariñosos cuidados de doña Vicenta y de su hija, que cual madre y hermana solícitas se desvelaban por tranquilizarla con sus consejos, prodigándole los consuelos que habían de menester su abnegación y resignado aislamiento.

Ya podía asegurar que no le quedaba en la tierra más protección humana

comprendidas en la disposición... de la real orden de 24 de Noviembre de 1876.

Subsecretario.—Con dirección á Cádiz, donde inaugurará la nueva fábrica de tabacos, pasó ayer por Córdoba el señor don Alberto Aguilera, Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Reunión.—Con motivo de sus días y de haber recibido el empleo de teniente efectivo su señor hermano don Mariano Gomez Navarro, anteanoche, previa galante invitación, tuvimos el gusto de asistir á la casa del inteligente maestro de Capilla don Juan Antonio Gomez, en donde tuvo lugar una reunión amena. Entre las distinguidas personas que concurren se encontraban el señor Coronel y demás jefes y oficiales del regimiento infantería de Granada, y otras de la íntima confianza de los dueños de la casa, á todos los que se sirvió un espléndido lunch con la cortesía y fina atención que caracteriza á los señores Gomez Navarro. Esta agradable reunión, que terminó á las doce próximamente, dejará gratos recuerdos á los que tuvieron el gusto de asistir á ella.

46 céntimos!—Por esta enorme cifra invertida en líquidos alcohólicos y no satisfecha cual en justicia corresponde, fué anteaer detenido un beodo en el camino de la estación central de los ferrocarriles.—¿Y hubo camorra?—Ya lo creo, y gorda.

Cargos.—Nada creemos haya definitivamente acordado respecto á los concejales de esta capital que han de ejercerlos en el próximo bienio. Todo sin duda depende de la designación de alcalde.

Junta.—La de instrucción pública de esta provincia ha acordado remitir á la Superioridad los expedientes para provisión de escuelas respectivas al concurso de Abril.

Alhajas.—Mañana se subastarán en el Monte de Piedad las procedentes de empeños hechos en la Sucursal primera en Agosto último.

Pero...—Se está resanando el piso de la calle Rejas de Don Gomez. Está bien; pero no se olvide que el de la Cruz del Rastro es el peor, y empieza á ser el mas frecuentado.

Complacidos.—Se nos pide por varios suscritores exponamos la conveniencia de recordar la prohibición de que asistan á los paseos ciertas damas, pues causó mal efecto verlas la noche vispera de San Juan. Queda cumplido su encargo.

Casa de socorro.—La del distrito de la izquierda, establecida en la calle de Munda, se ha trasladado á la casa número siete de la de Pompeyos.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado de la cátedra de ciencias del Instituto de esta capital el señor don José Palomino.

Monumentos.—Se dice que tal vez el señor Ministro de Fomento, á su regreso de los pueblos de Granada y Málaga, recién construídos, se detendrá algo en Córdoba para visitar sus monumentos. Bastaría con que visitara el que dejó el Estado en la Ribera del Guadalquivir.

Carta.—Una, falta de franqueo, con sobre á don Pedro López, Córdoba, se halla detenida en Madrid desde el día 21.

Delegación.—La de Hacienda ha dispuesto que el Inspector de la Renta del Timbre don José Herrero Rojo ejerza las funciones de su cargo en 34 pueblos de esta provincia.

Serenata.—La noche del jueves dió una brillante serenata al señor don Juan Antonio Gomez Navarro, reputado maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, la excelente banda del regimiento infantería de Granada, que bajo la entendida dirección del músico mayor de la Armada, y hoy interino de aquel cuerpo, señor Ruiz, ejecutó los siguientes números: 1.º Paso doble "Valeriano", Gomez Navarro.—2.º "Luisita", mazurka, del mismo autor.—3.º Marcha de Aida, Verdi.—4.º "La Aurora boreal", mazurka de salon, Gomez Navarro.—5.º "¡Quién vive!" polka militar, del mismo autor.—6.º Recuerdos de Carabanchel, tanda del wales, Gistau.—7.º "El intrépido", paso doble, Gomez Navarro. Al terminar la ejecución de cada uno de los números anteriores, una espontánea salva de aplausos recibía las últimas notas de aquellas excelentes obras musicales. El público que acudió á la espaciosa plazuela de Abades, era numeroso. El señor Gomez Navarro, despues de dar las mas expresivas gracias á los individuos de la banda referida por su atenta conducta, les invitó á su casa, en donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, vinos, licores y tabacos.

Licitación.—El 23 se subastan en la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital 15 cabezadas con roncales, 15 sacos de cebada, 11 mantas con cinchuelos,

9 almohazas, 15 bruzas y 6 fundas de capote.

Peón caminero.—Habiendo sido nombrado para esta provincia José Lopez Cerezo, cuyo domicilio se ignora, lo llama la Alcaldía de esta capital, por término de quince días.

Buena sería!—Con arreglo á la ordenanza y demas disposiciones pertinentes al caso, anteanoche fué conducido al hospital de Agudos un hombre que, cabalgando cómodamente sobre la corpulenta mona que lo conducía, cayó á la superficie de la tierra, de donde fué levantado, hecho una desdicha, por el guardia municipal del distrito. Todavía hay mas, el beodo se mordió en una mano creyendo que no era la suya.

Al dueño.—La guardia civil del puesto de Alcolea ha encontrado una yegua castaña y un potro, que con el aparejo y varios efectos que conducían han sido depositados.

Camorra.—En la calle de Santa Inés fueron detenidos anteaer dos hombres que, en un momento de fraternal aprecio y distinción, se saludaron con una lluvia de soberbios garrotazos. De la cosa resultó que á uno se le formara en la cabeza un saltador de líquidos rojos, y al compañero otro en el brazo izquierdo.—¿Nada mas?—Espérese V. un poco.—Llegó un municipal, cortó la cuestión, pasó la mano por el lomo de las partes combatientes, y cuando estuvieron en estado de facil detención, fueron llevados á la casa de socorro del distrito, y mas tarde al arresto.

Pensamiento.—El pecado es como la barba: se reproduce y hay que afeitarlo frecuentemente.

Elección.—El 29 tendrá lugar la de habilitado de los maestros y maestras de escuelas públicas de los partidos de Lucena, La Rambla, Rute, Priego, Hinojosa y Aguilar, ante los señores alcaldes de los pueblos cabeza de dichos partidos.

Cantar.—No temas que de mi amor—pueda á otra dar el tesoro:—que en depósito lo puse,—y en tu poder está todo.

Peligro.—El día 23 del corriente un perro hidrófobo que vagaba por las calles del Carpio, despues de haber mordido á otros varios animales de su especie que á su paso encontró, penetró en la casa habitada por una mujer anciana, que se refugió en una habitación alta para evitar la acometida. Enterado del suceso el capitán de la guardia civil don Adolfo Morales, se presentó en la casa armado de un rifle, y de un certero disparo dió muerte al animal, evitando con ello innumerables desgracias.

Cuenta.—La del municipio de Santaella el trimestre tercero contiene como cargo 41.569 pesetas y 78 céntimos, y como data 39.366 y 17. La del de Santa Eufemia 5.900 y 68, y 5.013 y 44, respectivamente.

Destino.—Lo ha obtenido de jefe de la zona militar de Montoro el Coronel del arma de infantería señor don Fernando Cañete.

Fiesta taurina.—Una se prepara para el miércoles próximo en la plaza de Aguilar, en la que se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Joaquin Gallardo Ramirez, que serán estoqueados por los diestros Manuel Romero "Cartonero", de Sevilla, y Luis Ramos, "Pollito", de Granada.

Repartimiento.—Hasta el 29 está á la vista en Pedroche el de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Servicio importante.—Habiendo llegado á noticias de la guardia civil de Priego que el día 19 del actual se había cometido un robo en Carcabuey, consistente en 5.000 reales, pertenecientes al vecino de aquella villa Gabriel Ortiz, se dispuso por el teniente don Francisco Molina pasaran á dicha población el cabo 2.º Ildefonso Gil y guardia Rafael Muñoz, los cuales detuvieron á un individuo sobre quien recaían sospechas.

Apéndice.—Hasta el día 28 está á la vista el del amillaramiento de Belmez.

Incendio.—Por fuerza de la guardia civil de Belmez fué extinguido el día 21 uno que se produjo en las inmediaciones de Belmez y sitio conocido por Eras de Don Juan. Las pérdidas fueron de poca consideración.

Expediente.—Se han pasado á informe de los respectivos municipios los expedientes de sustitución por imposibilidad física de la maestra de la primera escuela de Rute y el de la tercera de Puente Genil.

Maestro.—Habiendo fallecido el de la primera escuela de Posadas, ha sido nombrado interino don José León Millán.

Villaralto.—Se fiesto en dicha villa hasta las municipales.

Exámen.—Se ha aptitud de don Pedro Gomez para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Fuente Palmera.

Alumbrado público.—Se suabasta en Belmez este ser tipo de 4500 pesetas anuales.

Siniestro.—En la de Almodóvar, y sitio colindante, se declaró un incendio, que se extendió por unas ocho fanegas pobladas de montañas, que se practicadas resu...

Manifestación.—La de obreros se ha suspendido por el gobierno, despues de haberse nombrado una comisión para su aflictiva situación y oyó de labios de la autoridad la oferta de que haría posible lo fuera convocando con el Alcalde, para ver de conseguir que se emprendan grandes obras.

Malo.—En Sevilla se han declarado de sombrero y jornales.

Obra nueva.—I se han declarado de sombrero y jornales. Incansable la casa de los señores Cortez y Compañía, editores de la Biblioteca de autores más sólidos de publicar una preciosa novela titulada "Miedo al hombre", debida al fecundo Carlos Frontaura, de la que se han recibido ejemplares en esta capital.

Correspondencia.—Querido Curro: te agradeceré mucho ir esta noche á un baile que te lo daré, pero es preciso me envíes tu pantalón para poder salir á llevarlo.

CHARA.—Este medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas y de la piel, simples ó complicadas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con experiencias realizadas en los hospitales de San Carlos y de San Juan, y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Como medio higiénico y preventivo para evitar el contagio, y en muchos casos curativo de las enfermedades especiales de las vías urinarias, es considerada la INYECCIÓN SAEZ como el mejor remedio específico y el que más resultados benéficos está dando hoy día. Su composición inofensiva hace su uso facil, no produciendo dolor alguno ni espasmos á los que la usan á consecuencia de peligrosas. Se vende á 12 rs. frasco en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y D.ª y doctor Saez, Barcelona.

Un observador de los más distinguidos nos ha afirmado que para combatir el decrecimiento de la población es necesario emplear exclusivamente el Biberón Robert, de tapón flexible, y exigir sobre los frascos y sobre el tapón el nombre Robert. Fábrica en París, Place Daumesnil.

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

Sres. Scott y Bowne, Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de higado de bacalao, y en mil ocasiones me

hallan de manifiesto el 27 las cuentas autorizadas el de camorro para descompletas del distrito público.—Se suabasta el 28 por el tipo de 4500 pesetas anuales.

Gratitud.—Sevilla, 22 de Junio de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. —Muy Sres. míos: Accedo con mucho gusto á la invitación de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mi ha obrado la Zarparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hácia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifilíticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatía constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vds. affmo. s. s. q. b. s. m. Juan Antonio Lopez.

COMUNICADO.—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA: Muy señor mio: Ruego á usted se sirva insertar en su ilustrado periódico, de que soy antiguo suscriptor, el adjunto comunicado, por lo que, contando con su amabilidad, le anticipa las debidas gracias su affmo. S. S.

Q. B. S. M., Rafael de Parías A.

Como apoderado de Clases pasivas y de Reemplazo, en esta capital y pueblos de su provincia, desde el año 1857, tengo constante correspondencia para la remisión de documentos, pagas á mis representados, y cuanto es necesario para el buen desempeño de mi ocupación.

Confiado en el buen servicio del ramo de Correos, en llevar mi correspondencia al buzón de la Administración principal con los sellos arreglados á su peso, y en los sobres las señas convenientes de la persona, domicilio, pueblo y provincia á que corresponde, he remitido las pagas á mis representados siempre en Letras giradas por las Casas-Banca de esta capital, ó por el Giro mútuo del Tesoro, y con pequeñas excepciones han llegado oportunamente á su dirección, recibiendo también con regularidad los documentos de pago y los que para el mismo me han sido remitidos. Desgraciadamente hace tres meses que ha sufrido una perturbación incalificable el servicio de mi correspondencia, pues ni recibo parte de la de mis representados, especialmente en Madrid, Sevilla, Montilla, Priego, Hinojosa, Torrecampo, Fuente-Obejuna y Belmez, ni ellos reciben tampoco mis cartas, dando lugar á la remisión de segundos y terceros Giros, que he tenido que certificar para que llegasen á su destino.

Aparte del perjuicio que estas faltas ocasionan, trae consigo el que directamente se me hace, dando lugar á dudas que hacen poco favor á mi crédito, adquirido en el constante cumplimiento de mi cometido. Por esta razón dirijí una atenta carta al señor Administrador de Correos de esta capital el día 16 del presente mes, y tuve el honor de recibir al siguiente día la contestación que inserto, y es como sigue:

"Recibida su carta fechada ayer, y visto las quejas que en ella expone, las que deploro con toda mi alma, por lo que al Ramo afecta, debo manifestar á usted que hace ya algún tiempo vengo desplegando toda cuanta vigilancia está á mi alcance para evitar por lo que á esta Oficina corresponde, la delación de faltas tan graves como las que usted me refiere, y hoy puedo asegurarle que si bien se cometen son fuera de esta Administración, teniendo una gran confianza de la moralidad del personal á mis órdenes, con pruebas repetidas para tenerla; pero desgraciadamente desde que la correspondencia sale de esta dependencia, hasta llegar á su destino, recorre un sin número de manos, que si bien en la generalidad son honradas, puede existir, ó mejor dicho existe, al darse casos como el que usted me refiere, sin que esté en mí el evitarlo, pues para ello sería preciso tener un empleado diario para conducir cada carta á su destino."

Deduciéndose de lo expuesto que por esta Administración de Correos no puede ponerse correctivo á las faltas denunciadas, lo hago público por medio de este

periódico, por si esto fuese bastante; pero á continuar en el caso que denuncié, me veré precisado á elevar la correspondiente queja á la Dirección General del Ramo, en la que fundadamente encontraré el apoyo necesario á poner correctivo á los males que deploro. Córdoba á 23 de Junio de 1887. Rafael de Parías A.

NOTA del registro verificado el Jueves 23 de Junio de 1887, para el abasto de las tablas reguladoras.

Table with columns: Número de reses mayores, Abastecedores, Precios Pts. Cts. List of suppliers and prices for livestock.

Table with columns: Número de reses menores, Abastecedores, Precios Pts. Cts. List of suppliers and prices for smaller livestock.

Queda cerrado el registro hasta el jueves próximo á las 9 de la mañana, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Mañana, San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por la Excmo. Sra. Doña Candelaria Figueras, en sufragio de sus difuntos.

En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

La Asociación de la Divina Pastora de las almas, establecida en el ex-convento de Capuchinos, celebrará hoy á las oraciones, cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita Madre y protectora bajo expresado título consolador. Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

Quinto día de solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen consagra á su excelsa titular en la Iglesia de San Cayetano. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen, despues sermon que predicará el Sr. D. José Duroni y Paroldo, seguirá la novena, y terminará con los gozos y Salve.

Mañana á las ocho se celebrará una Misa cantada en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

LA SEÑORITA D.ª ASUNCIÓN GOMEZ DELGADO ha fallecido.

Sus hermanos D. Augusto y D.ª Araceli Gomez Delgado; sus tíos D. Antonio, Delgado Herrero y D. Fernando Muñoz Sepúlveda; tías políticas Doña Josefa Cabrera Valero, ausente, y Doña Consuelo Herrero Ladrón de Guevara; primos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las disenterias laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flema, amargor de boca, acedias, píftitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69,924. - «Soissons Francia» 10 de enero 1868. En la aldea de donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuperables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.

Cura núm. 62,845. - Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento enama con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. - La señora María Jolió de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, - Núm. 46,270. - Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 26 años. - Núm. 46,210. - El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces el día, durante 8 años. - Núm. 46,218. - El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - Núm. 48,744. - El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento. - Núm. 49,522. - Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticeros y ultramarinos del país.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. - Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, Cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

IMPORTANTE

Ganancia lucrativa accesoria, consistiendo en trabajos por escrito, muy fáciles de hacer; se facilitará. Dirigirse bajo iniciales H. 04527, á Haasensteint et Vogler, Hamburgo.

El posadero Francisco Cuesta, que tiene á su cargo la posada de Venceguera, anuncia al público que desde el 24 del mes actual, se trasladará á la calle de Lucano número 14, posada de la Herradura. 6-4

Desde el día se encontrará á beneficio del público un coche de punto, toda la noche, en la calle del Gran Capitán, á los mismos precios que de día. 6-4

Desde San Juan próximo se arriendan dos graneros en la casa número uno, calle de los Tejares. Para tratar de su precio y condiciones, Cardenal Gonzalez 3. 6-4

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83. 6-4

ARRENDAMIENTOS. - Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernando número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 35, calle de Santa Ana núm. 5, calle del Realejo número 97, calle Cruz verde núm. 2, calle de los Angeles núm. 7, calle de la Banda núm. 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 34. 6-4

TOLDOS. Antonio Lopez los hace, compone y coloca. Darán razón, San Pablo 17. 6-4

Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchas, blondas, bronces, loza, libros y muebles. También hay un cochecito con cuatro asientos apropiado para que tire un carnero. Además, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso. 6-6

ANUNCIO. Para conocimiento del público se hace saber, que los cosarios de Castro del Rio que tenían su residencia en la Posada de Venceguera, se han trasladado á el parador de la Herradura, situado en la calle de Lucano núm. 14. 6-4

Se venden tres coigaduras de batón de seda amarilla con blonda de plata y pabellones encarnados de tres varas de ancho. Para tratar, Plata 7 de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 6-4

CONTABILIDAD GENERAL. Teneduría de libros por partida doble. Caligrafía y reforma de letras. Nociones de Francés. Se dan lecciones particulares y á domicilio por don Ovidio Chalanzon, calle Zapatería Vieja número 13, Córdoba. 6-4

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería Izquierdo, Librería 21.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, DIABETES SACARINA, ENFERMEDADES DE LA DISPEPSIA Y OTRAS. Propiedad y dirección de don Elias Cervelló. Depósito general: Córdoba, Leonos 15, principales Farmacias y Droguerías.

Las botellas se llenan con sifón y quedan sin aire. Se conservan como en el momento. Hay botellas de cuartillo y medio y de litro. No son azules ni de cosa parecida. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.



Depósito general en España, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PUDA DE MONTSERRAT

TEMPORADA DESDE 1.º DE ABRIL AL 30 SEPTIEMBRE

Aguas sulfuradas sódicas; cuatro (de 3 á 14° sulfuros métricos) que se de agua en 24 horas, á la temperatura de 26° C. Baños. Vaporario. Pulverización. Gases comprimidos y enrarecidos. Aparatos neumáticos para inhalación. Hidroterapia á temperatura y presión Chorros locales de todas clases. Baños de natación alimentados por un abun- renovada.

La rica mineralización de las aguas de esta diversidad de medicis de aplicación gran importancia, permiten utilizar las ventajas de la medicación termal sulfurosa en las afecciones de la piel; en las de la garganta; en los catarros crónicos de enfuema, broncorrea; pneumonia crónica del aparato sexual femenino; en las exudados y contracturas musculares, en el centro nervio ó cerebro espinal.

El servicio de Fonda corre á cargo de un reputado fondista D Manuel Barón, quien ha ofrecido servir helados todos los días; helados de frutas y de flores; otra á la española, pagando 18 rs. por día, y otra servida en comedor separado, en la que habrá los criados de los huéspedes, pagando 13 rs. por día.

EL PROGRESO

fábrica de calzados de todas clases

ANTONIO AROGA

CUESTA DE LUJÁN, CASA SIN NUMERO CORDOBA

En este acreditado establecimiento se construyen calzados de todas clases, tanto de caballero como de señora y niños. Variedad en surtido y economía en los precios.

CUESTA DE LUJÁN, CASA SIN NUMERO

COLEGIO DE JESUS NAZARENO

CALLE JOSÉ REY NÚM. 31

DIRIGIDO POR D. ROBERTO HERRERO LOPEZ, ABOGADO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Hau dado principio las clases de repaso de segunda enseñanza para los que deseen sufrir exámen en Septiembre, internos, externos y medio internos.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas. N.º. - El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants): Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS



EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.-NUEVA-YORK.

PILDORAS DE BLANGARD

Yoduro de Hierro Ioduro de Hierro. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófulico (tumores, obstrucciones, hinchazón, etc.), afecciones crónicas tales como impotencia, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), en la anemia (debilidad), en la Anorexia (obstrucción á nada ó dificultad), en la Tisis, en la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. - El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blangard, escríbase nuestro sello á la firma receptiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Se venden unas puertas de calle en buen uso y varias de las. Plaza de la Magdalena núm. 17. 6-4

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de sus dueños y en suabasta privada ó estrajudicial, se venden las siguientes: Una casa-palacio, sin número, situada en la calle Paseo del Gran Capitán de esta Ciudad de Córdoba, que ocupa una superficie de 1.459 metros 74 decímetros cuadrados.

Una hacienda nombrada «Lagar del Monte», con caserío y Molino, situada en el término de Aguilar de la Frontera, que se compone de 55 aranzadas de viña y 194 de olivar, con más de 4.000 pies, y de las 5 suertes de olivar que le están agregadas, llamadas del Desierto, que se denominan «Viñasco y Manzanillas», con más de 1.300 olivos: «Paredones», con unos 418 olivos: «La Cruz», con 674 olivos: «Zengiles», con 517 olivos y «Redondilla», con 212 olivos.

La mitad de una hacienda llamada de «Zamora», con la mitad de su caserío y Molino, cuya mitad está dividida y forma finca separada, situada en el término de la Villa de Monturque, compuesta de tierra calma y de olivar con más de 8.400 pies.

La mitad separada y dividida de un plantomar nombrado «Temeron», término de la Ciudad de Lucena, con más de 6.100 olivos.

La mitad también dividida y separada de una hacienda de olivar llamada de la «Romera», término de Lucena, con más de 2.500 pies.

Cuya subasta tendrá lugar el Jueves veinte y uno de Julio próximo, de dos á tres de la tarde, en el despacho del Procurador de este Colegio don Antonio Gonzales Aguilar, calle Alta de Santa Ana núm. 3, en Córdoba, bajo el pliego de condiciones y antecedentes que desde hoy estarán de manifiesto. 6-4

Se vende un bufete barnizado y en buen uso; un transparente y algunas mactetas de laureolas. En la plaza de San Pedro núm. 2, frente á la puerta principal de la Parroquia. 6-4

En el establecimiento del Barat situado en la Plaza de la Corredera número 20, se compran toda clase de muebles y efectos antiguos y modernos. 6-4

Se vende el esquileo de frutas de verano de la Huerta denominada Don Marcos. Para tratar respecto al mismo dirigirse á indicada posesión. 6-4

Se arrienda el piso bajo de la casa principal calle de San Pablo núm. 51. En la misma darán razón. 6-4

El día 15 del presente se perdió, desde las Capuchinas al Realejo, un pañuelo de manila bordado y pajizo. La persona que se lo ha encontrado lo presentará en la calle Montero número 35, y se le gratificará. 6-4

Se venden puertas de cristales grandes, mactetas de laureolas, boges y melocal y cajones de madera de diferentes tamaños, en la calle de Almonas núm. 53. 6-4

POSTRES

sanos, de buen gusto; nutritivos y económicos, constituyen el inmenso surtido de galletas en el establecimiento de Ultramarinos de la calle Liceo núm. 52, donde desde la Filadelfia que se vende á 0,60 peseta la libra, hasta la Vainilla á 5,50 existen 50, clases, y como todos los artículos, que después de ser de las mejores fábricas se venden á precios reducidísimos, resultando en superiorísimo estado por razón á la mucha venta y especial tacto para la compra, son siempre fresquísimos. 6-4

PERDIDA. - El día 3 del actual se ha extraviado una perra pachona con una mancha en la pautilla izquierda, rabo cortado y orejas rubias. La persona que sepa su paradero puede presentarla calle de Enmedio núm. 5 (Alcázar Viejo). 6-4

Se admiten avisos para trillar por cuenta ó á jornal con dos trillos y seis bestias. Alcántara 7 darán razón. 6-4

Cuartos de gallina á 3 reales en el resto del día. Corredera núm. 7. 6-4

En la noche del día 20 del actual se extravió en el Arsenal una jaca negra, arniada de los pies y una mano y herrada. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á José Guerrero y Perez, calle de Ravé, núm. 21 y gratificará. 6-4

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se arriendan las casas Plazuela de San Miguel sin número y calle de Lucano núm. 18 y 20. Esta última tiene dos posos en que se pueden colocar dos familias con toda comodidad. Para verlas y tratarlas con don Fidel Usano, Liceo 52. 6-4

VENTA.

Se venden tres aparatos de luz de petróleo de distinta forma y tamaños, con varios muebles y objetos más de casa. Para ver y tratar de doce á cuatro en la calle de los M nueles núm. 8. 6-4

Se arrienda desde el día la casa número 7 plazuela de las Doblas. Informarán Realejo 83. 6-4

ENFERMERIA DE LA MISERICORDIA. Tabla n.º 21, cama n.º 5. - Albina Rosa, 22 años de edad, exposita, residente en la calle de las Flores (Oporto), criada de servir.

DIAGNOSTICO: Sífilis constitucional. Tuvo un cáncer duro, apareciéndole á los pocos meses después placas mucosas en la boca. Hay laringite y dolores osteoécópos en las articulaciones; marcha con gran dificultad, no pudiendo caminar las manos; fuertes dolores en la garganta y disfgia; la tumefacción de los órganos genitales externos presenta un eritema maculoso sin prurito. Tuvo un hijo que se murió de sífilis, y se halla embarazada de cinco meses.

Entró en tratamiento anti-sifilítico con el DEPURATIVO VEGETAL en el día 11 de junio de 1880.

OBSERVACIONES. - Día 13 de junio: La eritema de la piel desapareció; los dolores de garganta disminuyeron, cesó la inflamación de los órganos genitales; puede ya cerrar las manos sin dolor. Los dolores de los huesos desaparecieron durante la noche, aparecieron los efectos purgativos sin ser acompañados de dolores.

Día 15: Continúa mejor, sintiendo durante la noche un ligero dolor en el codo izquierdo; hay apetito.

Día 16: Desaparecieron todas las incomodidades, suspendiéndose en este día el medicamento para descanso de la enferma.

Día 18 La enferma se considera restablecida, usando á pesar de esta circunstancia el licor por tres días más consolidándose así mejor la cura.

Día 21: Obtuvo alta, estando completamente curada. Hizo uso del tratamiento depurativo durante nueve días. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 6-4

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía general de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

Capital social 2.000.000 ptas.

Centro Directivo en Sevilla, calle Orfilas 9.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEÑOR DON AGAPITO GARCIA DE LA ACEÑA, Comerciante y propietario.

DIRECTOR GENERAL SEÑOR DON RAMON FERRERO Y MACHARALDI.

Esta compañía, creada recientemente para las Provincias Andaluzas, estendiéndose hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito, adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que han sufrido siniestros y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo ampliado hoy la admisión de seguros en la sección Urbana además de las casas habitaciones y mobiliarios, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliario y artefactos industriales. En la sección Rústica, las cosechas en pie, en la era y en los graneros, la paja, arbolados de fruto y sus cosechas, mineras, alcornoques y maderables, ganados y sus cosechas, etc. En caseríos de tejidos y en determinadas condiciones los cosechos de chemiza.

Sus primas son excesivamente módicas, y para el pago de ellas dá esperanza á los asegurados que lo soliciten por un plazo prudencial, sin interés ni recargo alguno.

La Subdirección de Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanas y Blanco, Labrador y propietario, es á establecida en la casa número 2, calle de Medina Corella, (ante «Ovalencencia») donde se facilitan cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

TRIPLE AGUA COLONIA

LA MODA ELEGANTE DE BLAS CUESTA É HIJOS, VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL, dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Depositarlos en Barcelona para la venta al por mayor: Señores Alomar y Uriach; hijos de J Vidal y Ribas; Gumerindo Blanch; Múnera, hermanos; Murrer Botta, Oller y compañía; Satorrada, Ferrer y compañía; Serra. Vis y compañía; Vehí hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Calle 30, esquina plaza de San Jaime.